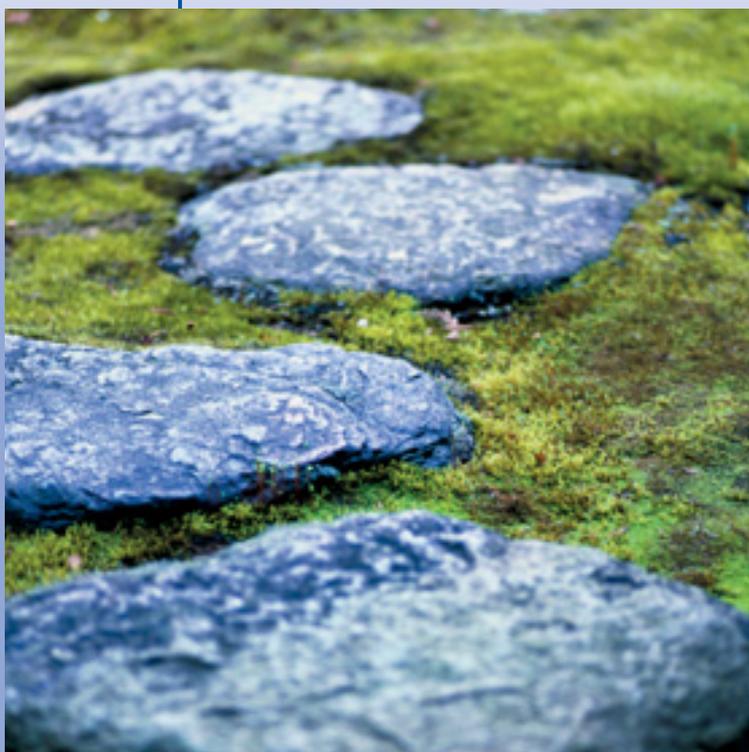




Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo

Cambiar Europa: mejorar el trabajo, mejorar la vida

Programa de trabajo cuatrienal 2005-2008





Cambiar Europa: mejorar el trabajo, mejorar la vida

Programa de trabajo cuatrienal
2005-2008

**El programa cuatrienal 2005-2008
de la Fundación Europea para la Mejora
de las Condiciones de Vida y de Trabajo
fue adoptado por su Consejo de Administración
el 8 de julio de 2004**



Al final de la obra figura una ficha bibliográfica.

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 2004

ISBN 92-897-0263-X

© Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo, 2004

Los derechos de traducción o reproducción deberán solicitarse al Director de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo, Wyattville Road, Loughlinstown, Dublin 18, Ireland.

La Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo es un órgano descentralizado de la Unión Europea, que se creó para contribuir a la formulación de futuras políticas sobre cuestiones sociales y laborales. Para más información, sírvase consultar la página de la Fundación en Internet: **www.eurofound.eu.int**

Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo
Wyattville Road
Loughlinstown
Dublin 18
Ireland

Teléfono: (353-1) 204 31 00

Fax: (353-1) 282 64 56

E-mail: information@eurofound.eu.int

Internet: www.eurofound.eu.int

Printed in Denmark

El papel utilizado en esta publicación no contiene cloro y proviene de bosques de Europa septentrional destinados a la producción silvícola. Por cada tronco talado se planta, al menos, un nuevo árbol.



Índice

Prólogo	4
Introducción	5
Objetivos generales	9
Prioridades para 2005-2008	10
Temas clave	14
Evaluación	18



Prólogo

«Anticipar las oportunidades y los retos que afronta la nueva UE...»

En el presente documento se expone el marco estratégico del programa de la Fundación para los próximos cuatro años (2005-2008). Se ponen de relieve los futuros desafíos que deberá afrontar la política social en Europa y se señalan las lagunas de conocimiento que deberá colmar la Fundación a través de sus actividades de investigación durante el período subsiguiente a la ampliación más extensa de la Unión Europea, que tuvo lugar en mayo de 2004. La ampliación, con sus trascendentales consecuencias económicas, sociales e institucionales, seguirá siendo uno de los principales factores de cambio en los próximos cuatro años. El objetivo fundamental del programa cuatrienal consiste en anticipar las oportunidades y los retos de la Unión Europea.

La Fundación se propone respaldar las políticas encaminadas a establecer en Europa la economía basada en el conocimiento más competitiva del mundo, aumentar tanto la tasa como la calidad del empleo y estimular la innovación y el espíritu de empresa, sin dejar de promover la cohesión y la inclusión sociales. En pocas palabras, se trata de hacer realidad los objetivos de la estrategia de Lisboa.

En este contexto, la Fundación se ha marcado el objetivo de facilitar conocimientos procedentes de sus actividades de seguimiento y otros trabajos de investigación para comprender mejor los problemas, respaldar el cambio en la sociedad y la economía, y ofrecer a los interesados la información necesaria para gestionar el cambio.

En el programa se establecen cuatro temas clave como ámbitos prioritarios de la labor de la Fundación, a saber, el empleo, la búsqueda de un equilibrio entre el trabajo y la vida privada, las relaciones laborales y la cooperación, y la cohesión social. Asimismo, se hace hincapié en la importancia que reviste la adopción de un planteamiento exhaustivo e integrado para estas cuestiones políticas y se pone de relieve la necesidad de establecer una comunicación efectiva con los principales tipos de público destinatarios de la Fundación en toda Europa.

El Consejo de Administración de la Fundación aprueba cada año el programa de trabajo pormenorizado.

Willy Buschak
Director en funciones

Introducción

«Respaldar el trabajo de los principales actores sociales sobre los que pesa la responsabilidad de planificar y establecer mejores condiciones de vida y de trabajo en Europa...»

Cometido y función de la Fundación

La Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo se creó en 1975 con el mandato de «contribuir al establecimiento de mejores condiciones de vida y de trabajo, mediante medidas tendentes a desarrollar y difundir los conocimientos adecuados para coadyuvar a esta evolución» ⁽¹⁾. En su calidad de centro de investigación y seguimiento, la Fundación pretende ser una referencia clave y una fuente de información sobre la mejora de las condiciones de vida y de trabajo en Europa.

Muchos de los temas que la Fundación ha examinado en los últimos años —como el envejecimiento, el tiempo de trabajo y la sociedad de la información— ocupan actualmente un lugar destacado en la Agenda Social Europea. Durante la última década, la Fundación ha ofrecido a las partes interesadas y al público en general una amplia base de conocimientos formada por datos comparativos sobre relaciones laborales, condiciones de trabajo y aspectos asociados de las condiciones de vida. El Observatorio Europeo de las Relaciones Laborales, la encuesta europea sobre condiciones de trabajo y la nueva encuesta sobre condiciones de vida constituyen fuentes de conocimiento únicas. Durante su anterior programa cuatrienal (2001-2004), la Fundación amplió progresivamente sus actividades de investigación y seguimiento con objeto de incluir a los diez nuevos Estados miembros y a los tres países candidatos restantes.

En 2001, la Fundación reforzó aún más su capacidad de seguimiento mediante la creación del Observatorio Europeo del Cambio (EMCC), que emprende una serie de actividades de creación de redes, investigación, información y difusión, centradas en la comprensión y previsión de los cambios laborales en Europa.

Los trabajos de investigación que examinan experiencias prácticas e identifican factores de cambio efectivo vienen a completar las herramientas de seguimiento y los análisis asociados. De este modo, la Fundación contribuye no solo a documentar y comprender el cambio, sino también a desarrollar y comunicar ideas para mejorar las condiciones de vida y de trabajo a medio y largo plazo.

⁽¹⁾ Reglamento (CEE) n° 1365/75 del Consejo, de 26 de mayo de 1975.



Gran parte del ímpetu de su labor más reciente tiene su origen en los retos y objetivos de la estrategia de Lisboa, que exige actuar simultáneamente en todos los frentes: empleo, competitividad, condiciones de vida y de trabajo de buena calidad.

El nivel del lugar de trabajo o de la empresa en el que tienen lugar los cambios merece mayor atención, al igual que los factores estructurales que impulsan los cambios en el lugar de trabajo. Los lugares de trabajo deben estar preparados para el cambio y la innovación constantes. La fundación puede desempeñar un papel clave propiciando un entendimiento común entre todos los interesados en los cambios que se precisan en el lugar de trabajo y animándoles a adoptar nuevas formas de trabajo.

Habida cuenta de su autonomía, su amplio mandato y su estructura tripartita, la Fundación está especialmente capacitada para promover la adopción de un planteamiento integrado y multidimensional con objeto de mejorar la calidad de vida y de trabajo, y prever y gestionar los cambios, lo que le permite acometer de modo apropiado el objetivo de un planteamiento más coordinado para las políticas económicas, sociales y de empleo en la Unión Europea (UE).

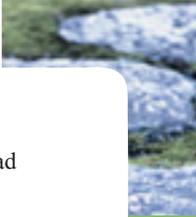
Entre los públicos destinatarios de la Fundación figuran las autoridades públicas, los interlocutores sociales y los responsables de la política social de la UE. Al vincular la investigación a las preocupaciones políticas, la Fundación pretende facilitar información pertinente a aquellas personas que elaboran y aplican las políticas.

Su labor también es valiosa para quienes gestionan el cambio y ponen en práctica mejoras sobre el terreno en los lugares de trabajo y a escala local. Su estructura administrativa tripartita facilita la participación activa de estos actores sociales clave en el desarrollo, el examen y la difusión de los trabajos de la Fundación.

El contexto cambiante

La ampliación presenta grandes oportunidades para el desarrollo social, económico y cultural de Europa. Los estudios de la Fundación han puesto de manifiesto que todos los europeos albergan ideas similares acerca de los factores que contribuyen a su calidad de vida: buena salud, ingresos suficientes y apoyo familiar. En el período siguiente a la ampliación, será necesario reforzar la política social a medida que se vayan agudizando los problemas existentes y vayan emergiendo nuevos desafíos. Muchas cuestiones que eran importantes en años anteriores aún persisten y también deben resolverse: el desempleo; los bajos salarios y la pobreza; la discapacidad y la mala salud; las insuficiencias de los servicios o sistemas sanitarios, sociales y de otro tipo; las relaciones laborales; y el acceso a las tecnologías de la información y de la comunicación. Es probable que algunos grupos desfavorecidos necesiten una atención más específica.

La creciente diversidad de valores y experiencias culturales en el ámbito social, así como las diferencias entre países y regiones en términos de productividad y empleo, influirán en las actividades de la Fundación. El Tercer informe de la Comisión sobre la cohesión económica y social no sólo hace hincapié en la importancia del capital humano y del acceso a la educación



y la formación, sino también en la necesidad de abordar otros factores clave para la competitividad, como lo son el capital físico y social, la capacidad de innovación y la calidad del medio ambiente. Es necesario fortalecer los vínculos entre el desarrollo social y económico y la protección del medio ambiente.

La estrategia de Lisboa representa el principal planteamiento de la UE para el desarrollo social y económico. Presenta tres objetivos complementarios que se refuerzan entre sí, a saber: el pleno empleo; la calidad y la productividad en el trabajo; y la cohesión e inclusión sociales. Para estar a la altura del reto de seguir siendo competitivos en la economía mundial, desarrollar y mantener la productividad y el empleo, y también proporcionar condiciones de vida y de trabajo de alta calidad, especialmente en una economía basada en el conocimiento, la Fundación deberá facilitar información precisa, pertinente, oportuna y práctica para respaldar a los actores clave en este proceso.

La consecución de los objetivos de Lisboa es una empresa ambiciosa y en el informe del Grupo Europeo de Empleo, presidido por Wim Kok, se hace hincapié en la necesidad de impulsar el empleo, tanto para promover el crecimiento económico como para afrontar la pobreza y la exclusión social. En el informe se subraya, asimismo, que es necesario adoptar un planteamiento integrado para abordar los problemas estructurales que plantean la globalización, la integración económica y el rápido envejecimiento de la población. Los Estados miembros, los interlocutores sociales, las empresas y los trabajadores deben aumentar su capacidad para prever, provocar y asimilar los cambios, si desean crear y ocupar más y mejores puestos de trabajo. Para lograr tasas de empleo más elevadas será esencial mantener a más personas en sus puestos de trabajo y atraer a más personas al mercado de trabajo, en particular mujeres y trabajadores de más edad.

La revisión de la Agenda Social Europea a mediados de 2003 vino a confirmar la necesidad de fomentar la calidad como fuerza motriz de una economía próspera orientada a generar más y mejores puestos de trabajo y una mayor cohesión social. La puesta en práctica de la segunda mitad de la Agenda se centrará en lograr más y mejores puestos de trabajo, en encontrar un equilibrio entre la flexibilidad y la seguridad, en luchar contra la pobreza, la exclusión y la discriminación, en modernizar la organización del trabajo y la protección social, y en fomentar la igualdad entre hombres y mujeres tanto en los Estados miembros actuales como en los nuevos.

Otros factores como, por ejemplo, el mayor recurso al método abierto de coordinación, los análisis comparativos y el desarrollo de indicadores y estrategias basadas en objetivos de la política social, tienen todas importantes consecuencias para la gestión del cambio y, por lo tanto, para la futura labor de la Fundación. En el contexto de la globalización, debería estudiarse la posibilidad de llevar a cabo evaluaciones comparativas frente a la situación fuera de la UE, por ejemplo, en los Estados Unidos, Japón, China y la India.



El Observatorio Europeo del Cambio recopila e intercambia información con objeto de propiciar una mayor comprensión, previsión y gestión de los cambios en las empresas, los sectores y las regiones. Las empresas y los lugares de trabajo —como escenarios del cambio— son esenciales desde el punto de vista de las actividades más amplias de la Fundación relacionadas con las condiciones de vida y de trabajo. La Fundación puede desempeñar un papel clave en el fomento de la capacidad de cambio de Europa. En los próximos años, consagrará más actividades a un mejor conocimiento de la forma en que funcionan los impulsores del cambio y a prever y gestionar mejor los cambios. La Fundación está especialmente capacitada para examinar las estructuras, tecnologías, prácticas y culturas que contribuyen o bien obstaculizan el aprendizaje y la innovación en las empresas.

Han de tenerse en cuenta consideraciones esenciales como, por ejemplo, la creciente importancia de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, las nuevas disposiciones en materia de tiempo de trabajo, la movilidad del empleo y la producción, la descentralización de los servicios y de la dirección de las empresas, las innovaciones en la organización del trabajo, el desarrollo del capital humano, la investigación y la tecnología.

Los cambios demográficos y sociales (en particular, el envejecimiento de la población activa y de la población en general, así como los recientes y rápidos cambios que se han producido en la estructura de los hogares, las tasas de fertilidad, la movilidad/migración) representan un obstáculo permanente para la modernización y reforma de la protección social —especialmente en lo que respecta a la seguridad social y las pensiones— al igual que la persistencia de la pobreza y la exclusión social. Asimismo, tienen importantes consecuencias para las estrategias de empleo y del mercado de trabajo, la gobernanza y los sistemas de relaciones laborales.

El programa cuatrienal de la Fundación tiene por objeto abordar los retos y objetivos resumidos anteriormente. Ha sido concebido, fundamentalmente, para respaldar el trabajo de los principales actores sociales sobre los que pesa la responsabilidad de planificar y establecer mejores condiciones de vida y de trabajo en Europa.

Objetivos generales

«Reforzar las actividades básicas, fortalecer la función de seguimiento y desarrollar una perspectiva de amplias miras en todos los ámbitos...»

El programa cuatrienal de la Fundación se ha elaborado teniendo en cuenta la evolución reciente y la probable evolución futura de la economía y la sociedad europeas, así como las nuevas tendencias y cambios que tienen lugar fuera de la UE. Asimismo, refleja una nueva evaluación del papel que desempeña la Fundación y de su capacidad para seguir cumpliendo su mandato de forma efectiva y eficiente. Este proceso ha dado lugar a una serie de orientaciones generales para el desarrollo del programa de trabajo en los próximos cuatro años.

- **Desarrollar y reforzar las actividades básicas de investigación, debate y difusión de la información**

El objetivo general consiste en aumentar su efectividad, eficiencia, pertinencia y coherencia.

- **Fortalecer sus principales actividades de seguimiento e investigación**

Se pretende garantizar una información de alta calidad y de interés para las políticas en los ámbitos de las condiciones de trabajo, las condiciones de vida, las relaciones laborales y el Observatorio Europeo del Cambio.

- **Centrarse en un número limitado de temas políticos clave**

Se trata de desarrollar sus principales puntos fuertes, sus actividades de seguimiento y trabajos anteriores, teniendo en cuenta los recursos disponibles y las necesidades de su público destinatario.

- **Desarrollar su labor a la luz de la experiencia práctica**

Se trata de analizar las iniciativas emprendidas en los lugares de trabajo y las empresas en particular, pero también en las comunidades y regiones.

- **Hacer hincapié en una perspectiva de amplias miras en sus actividades**

El objetivo consiste en mejorar las cualificaciones y aptitudes de los principales actores sociales para prever, gestionar y fomentar el cambio; la Fundación debe, por lo tanto, adoptar un planteamiento flexible para responder a las nuevas prioridades que vayan surgiendo.

- **Ampliar el principio de integración de la perspectiva de género**

Para ello será necesario integrar la perspectiva de género en las actividades de planificación, programación, ejecución y evaluación de una manera exhaustiva y útil para las políticas en todos los trabajos de la Fundación.

- **Incluir una perspectiva sectorial (sectores público y privado) en sus trabajos**

La elección de sectores concretos dependerá de los resultados de sus análisis del cambio, así como de los objetivos de las políticas de la UE.

Prioridades para 2005-2008

«Supervisar el cambio, explorar lo que funciona y comunicar ideas y experiencias...»

El octavo programa cuatrienal de la Fundación se basa en los actuales puntos fuertes, ámbitos de especialización y servicios de utilidad demostrada. Está orientado hacia el futuro y mantendrá la capacidad para estudiar los nuevos problemas que vayan surgiendo en Europa de aquí al año 2010. Las crecientes exigencias y expectativas de las partes interesadas y los usuarios obligan a la Fundación a seguir siendo flexible y receptiva, esforzándose por lograr una mayor eficiencia y reforzando al mismo tiempo la calidad y el valor de sus actividades.

El programa de trabajo se estructurará en torno a tres tareas principales que se llevarán a cabo en relación con cuatro ámbitos temáticos clave:

- 1) Supervisar y comprender el cambio.
- 2) Investigar y explorar lo que funciona.
- 3) Comunicar y compartir ideas y experiencias.

Los objetivos generales son válidos para las tres tareas.

Supervisar y comprender el cambio

Entre las herramientas de seguimiento de la Fundación se encuentran tanto las encuestas periódicas (condiciones de trabajo, condiciones de vida, empresas) como los informes regulares sobre nuevos avances comunicados por los corresponsales e institutos en los Estados miembros a través del Observatorio Europeo de las Relaciones Laborales (EIRO), el Observatorio Europeo de las Condiciones de Trabajo (EWCO) y el Observatorio Europeo de la Reestructuración (ERM); este último forma

parte del Observatorio Europeo del Cambio (EMCC).

Las encuestas permiten a la Fundación recopilar y analizar regularmente datos comparables sobre la situación en toda la UE. El estudio pormenorizado de estos datos permite a la Fundación identificar tendencias nuevas e incipientes, así como conocer más a fondo las cuestiones políticas. Los resultados de las encuestas, además de constituir una fuente única de información, proporcionan un fundamento sólido para definir oportunidades de mejora y desarrollar perspectivas de amplias miras. La realización de encuestas periódicas y la presentación y análisis sistemático de informes presentados por los Estados miembros han resultado ser un recurso muy codiciado.

A lo largo de los próximos cuatro años, la Fundación:

- seguirá ofreciendo datos regulares y de alta calidad sobre tendencias y novedades en la Europa ampliada y, llegado el caso, en países terceros;
- intentará mejorar la calidad y pertinencia de sus herramientas de seguimiento, sinergias de exploración, tanto internamente como con fuentes externas;
- revisará y mejorará iniciativas más recientes, como el Observatorio Europeo de las Condiciones de Trabajo;
- prestará cada vez más atención a la realización de un buen análisis comparativo y al fortalecimiento de su capacidad interna para explotar datos;
- seguirá desarrollando sus herramientas de seguimiento como instrumentos esenciales para prever y gestionar el cambio;
- reforzará el papel del Observatorio Europeo del Cambio como instrumento primordial en la promoción de la capacidad de Europa para prever y gestionar el cambio;
- ampliará el seguimiento de tendencias y avances en todas las zonas fronterizas entre los nuevos Estados miembros y los actuales.

El programa cuatrienal se basará en la experiencia adquirida en el pasado, llevando a la práctica un ciclo completo de encuestas existentes:

- la encuesta sobre las condiciones de trabajo en 2005;
- la encuesta sobre las condiciones de vida en 2007; y
- una nueva encuesta empresarial en 2008.

Estas actividades de seguimiento se ajustarán a los objetivos generales de los próximos cuatro años y estarán relacionadas con los ámbitos temáticos clave a fin de garantizar la coherencia entre las tres principales tareas para el período 2005-2008.

Investigar y explorar lo que funciona

Según su mandato, la Fundación tiene la misión de desarrollar ideas para mejorar las condiciones de vida y de trabajo teniendo presente la experiencia práctica adquirida ⁽²⁾, lo cual exige explorar tanto las medidas eficaces como las que no lo son. Las actividades de seguimiento suponen amplios análisis, pero la Fundación intentará complementarlos con información y estudios adicionales sobre la gestión del cambio y el desarrollo de la innovación. Llevará a cabo estudios para examinar la dimensión humana y social del crecimiento y la competitividad, analizando tanto la ejecución como el resultado de las iniciativas de cambio. Para ello, podría realizar monografías e investigaciones a través de acciones directas en el lugar de trabajo y en entornos locales, en sectores de actividad específicos o en regiones de Estados miembros seleccionados.

⁽²⁾ Apartado 2 del artículo 2 del Reglamento por el que se crea la Fundación.



La Fundación:

- realizará estudios de investigación en profundidad sobre iniciativas políticas y prácticas concretas y factores que influyen en su desarrollo, con el fin de sacar conclusiones clave para una ejecución efectiva y una práctica acertada;
- especificará claramente los criterios de selección de estos proyectos de investigación en sus programas de trabajo anuales, teniendo en cuenta los resultados de sus investigaciones de seguimiento y de otro tipo, los actuales objetivos políticos de la UE en estos ámbitos y los temas clave seleccionados para el período 2005-2008;
- creará, si procede, bases de datos sobre experiencias prácticas, que permitan realizar un análisis más longitudinal y dinámico de la sostenibilidad de las medidas de mejora.

La Fundación pondrá en práctica un planteamiento integrado y multidimensional para las cuestiones relacionadas con la calidad de vida, prestando atención a los vínculos entre las condiciones de vida y de trabajo y las políticas relacionadas, y a los papeles de los diferentes interlocutores interesados. La Fundación no se centrará únicamente en problemas o en grupos o sectores específicos en dificultad, sino que adoptará un enfoque más positivo, identificando las oportunidades que encierra el cambio social y económico para evitar que surjan problemas. Los estudios en este ámbito reflejarán los objetivos generales y los temas clave para el período 2005-2008.

Comunicar y compartir ideas y experiencias

La Fundación tiene la misión de fomentar el intercambio de información y experiencias ⁽³⁾, lo cual exige tomar la iniciativa a la hora de transferir y comunicar los resultados de sus trabajos a las partes interesadas, los grupos destinatarios y los diversos proveedores de información. Asimismo, debe ofrecer oportunidades a los actores que participan en la formulación de la política social comunitaria para que debatan e intercambien ideas y experiencias sobre determinadas cuestiones sociales.

A lo largo de los próximos cuatro años, la Fundación:

- apoyará el intercambio de experiencias prácticas y resultados de investigaciones en una Europa ampliada (seminarios personalizados, redes de empresas y escuelas de estudios empresariales, desarrollo de materiales didácticos derivados de los trabajos de la Fundación);
- desarrollará la capacidad de los actores clave para afrontar nuevos retos mediante una sensibilización pública de las cuestiones políticas incipientes o futuras, ofreciendo conceptos y modelos para contribuir a una reflexión estratégica y estimulando el uso de métodos o herramientas apropiados para afrontar estos retos;
- reforzará su función de foro de debate brindando oportunidades a diferentes actores como, por ejemplo, las autoridades públicas, los interlocutores sociales, los

⁽³⁾ Apartado 1 del artículo 3 del Reglamento por el que se crea la Fundación.

profesionales del sector y los investigadores, para examinar los resultados del trabajo de la Fundación (talleres a nivel de proyecto, seminarios basados en temas/cuestiones, conferencias importantes, incluido el Foro bianual).

Asimismo, la Fundación tiene el mandato de cooperar lo más estrechamente posible con institutos, fundaciones y organismos especializados en los Estados miembros o a nivel internacional ⁽⁴⁾, en particular con la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo de Bilbao. La Fundación desarrollará el actual acuerdo de cooperación con esta última y estudiará la posibilidad de celebrar acuerdos similares con otras agencias, como la Agencia Europea del Medio Ambiente, con sede en Copenhague.

La creación de redes siempre ha sido una herramienta importante para la labor de la Fundación, que revisará sus redes y comunidades de prácticas (formales e informales) para mejorar la cooperación en ámbitos como la recogida de datos, la transferencia de conocimientos y el intercambio de experiencias. El objetivo consiste en desarrollar una estrategia más formal para esta actividad, a lo largo de los próximos cuatro años, que especificará los tipos de redes, sus miembros y su finalidad, así como sus obligaciones y los resultados esperados.

Los principales objetivos de las actividades de comunicación serán los siguientes:

- comunicar el trabajo de la Fundación a su público destinatario de forma oportuna y

relevante por medio de presentaciones orales, reuniones y actos, productos impresos y electrónicos;

- ofrecer productos y resultados adaptados a las necesidades de las diversas fases de desarrollo de políticas y prácticas, desde la fase de concepción y diseño hasta las consecuencias prácticas de la ejecución y la evaluación;
- proporcionar herramientas y métodos para facilitar un acceso continuo e interactivo a la información de la Fundación por medio de un mejor uso de la tecnología y, llegado el caso, una adaptación de la información de la Fundación;
- prestar asistencia en la búsqueda de información pertinente (catálogos, índices, enlaces);
- hacer un uso más eficaz de las herramientas de Internet para respaldar la divulgación y el uso de los resultados del trabajo de la Fundación, en concreto los datos procedentes de sus actividades de seguimiento.

El plan de comunicación anual formará parte del programa de trabajo anual. Este plan responderá a las exigencias de los usuarios y mantendrá informados a los grupos de destinatarios sobre acontecimientos y cuestiones temáticas. Un plan estratégico para la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación aumentará la capacidad de la Fundación para comunicarse con sus destinatarios e informarles.

⁽⁴⁾ Apartado 2 del artículo 3 del citado Reglamento.



Temas clave

«Centrarse en cuatro temas clave a fin de lograr la coherencia en todos los diferentes ámbitos de especialización...»

La Fundación ha definido cuatro temas clave para el período 2005-2008, que estudiará con mayor profundidad:

- 1) Empleo.
- 2) Equilibrio entre el trabajo y la vida.
- 3) Relaciones laborales y cooperación.
- 4) Cohesión social.

Estos temas se han seleccionado sobre la base del mandato y de los puntos fuertes específicos de la Fundación. Reflejan los principales elementos de la estrategia de Lisboa y de la política social de la UE, así como los retos fundamentales —actuales y futuros— que afronta la Europa ampliada. La Fundación centrará sus actividades en estos temas prioritarios (actividades de seguimiento, identificación de medidas eficaces y comunicación e intercambio de experiencias) a fin de lograr la coherencia en todos sus diferentes ámbitos de especialización.

Para ilustrar el posible alcance del trabajo se indican algunas cuestiones dentro de cada tema que podrían abordarse en la investigación, el debate y la divulgación. La selección en sí misma se definirá en mayor medida en los programas de trabajo anuales sobre la base de los resultados de anteriores investigaciones y teniendo en cuenta las prioridades políticas

comunitarias, en especial las relacionadas con la ampliación y la consecución de los objetivos de la estrategia de Lisboa.

Empleo

La Fundación ya ha creado un cuerpo sustancial de conocimientos y competencias sobre los vínculos entre la flexibilidad, la productividad y el acceso al mercado de trabajo. No obstante, la relación entre flexibilidad y empleo constituirá un tema importante para futuros estudios. Las condiciones de trabajo son parte integrante de la actividad principal de la Fundación y la mejora cuantitativa y cualitativa del empleo es un aspecto prioritario de la política de la UE. La igualdad de oportunidades y la mejora del acceso al empleo son cruciales tanto para la estrategia de Lisboa como para las estrategias europeas de empleo.

Los resultados de la encuesta sobre empresas efectuada en 2004 y la encuesta sobre condiciones de trabajo de 2005 y sus subsiguientes análisis, además del Observatorio Europeo de la Reestructuración, ofrecerán datos valiosos para respaldar la labor sobre este tema. Asimismo, sentarán las bases de estudios más exhaustivos sobre experiencias prácticas en las que se hayan llevado a cabo actividades de desarrollo del lugar de trabajo. Los estudios identificarán los futuros cambios del mercado

de trabajo a escala sectorial y nacional, así como medidas para mejorar los vínculos entre la demanda y la oferta de mano de obra. La investigación prestará especial atención a la contratación y mantenimiento de grupos vulnerables en el empleo.

Entre las cuestiones que podrían examinarse figuran: las nuevas formas y pautas de trabajo; la modernización de la organización del trabajo; el desarrollo de la capacidad para la innovación en el lugar de trabajo; el papel que desempeñan los factores externos en la creación de capacidad para innovar y modernizar; el desarrollo del espíritu empresarial y la creación de redes entre empresas; la movilidad laboral/profesional; el traslado de puestos de trabajo entre regiones y países; el capital humano; el aprendizaje a lo largo de toda la vida; la evolución de la carrera profesional; la orientación/asesoramiento profesional y la gestión de riesgos; la calidad del trabajo y los avances en el lugar de trabajo en materia de competitividad, productividad y creación de empleo; el espíritu empresarial; el acceso al trabajo y la retención/reintegración en el trabajo, en particular de grupos desfavorecidos; la gestión de diferentes generaciones en el lugar de trabajo.

Equilibrio entre el trabajo y la vida

La Fundación desempeña un papel especial en la investigación de las interrelaciones entre las condiciones de vida y de trabajo, incluida la necesidad de reconciliar las exigencias de la vida laboral con la familia, el aprendizaje a lo largo de toda la vida, los compromisos no laborales y el tiempo de ocio. La resolución de los numerosos problemas que afectan a los trabajadores, tanto hombres como mujeres, y a sus familias es importante no sólo en relación con su calidad de vida, sino también para lograr las tasas de empleo más elevadas y el crecimiento económico competitivo que contemplan los objetivos de Lisboa.

La información y el análisis de los resultados de la encuesta sobre la calidad de vida realizada por la Fundación, la encuesta sobre empresas de 2004 y la encuesta sobre condiciones de trabajo de 2005 permitirán someter esta antigua cuestión a un nuevo examen e investigar nuevas medidas destinadas a mejorar la situación.

Entre los temas que podrían ser objeto de especial atención se encuentran: las nuevas iniciativas desarrolladas en el marco de las empresas y la negociación colectiva, especialmente desde una perspectiva que



tome en consideración todas las etapas de la vida; los vínculos entre el equilibrio entre el trabajo y la vida, por una parte, y la competitividad y la creación de empleo, por otra; el papel de las políticas y servicios correspondientes (empleo, pensiones, seguridad social, asistencia, educación, medio ambiente/transporte/vivienda); el papel de las autoridades públicas y los actores ajenos a la empresa en la tarea de ayudar a trabajadores y empresarios a aplicar una perspectiva que tome en consideración todas las etapas de la vida en la organización del trabajo; los vínculos con el envejecimiento y el cambio demográfico; la evolución de la política familiar; las cuestiones relacionadas con determinadas categorías de trabajadores (por ejemplo, padres de familia, personas que atienden a personas mayores y dependientes, trabajadores mayores y migrantes) y con las PYME y las microempresas.

Relaciones laborales y cooperación

Como organización tripartita que mantiene relaciones de trabajo desde hace tiempo con los interlocutores sociales y las autoridades públicas a nivel nacional y de la UE, la Fundación está suficientemente capacitada para facilitar el debate entre los interlocutores sociales y las autoridades públicas. En particular, la Fundación ha

adquirido una amplia experiencia en el seguimiento y el análisis de las funciones de las partes que intervienen en las relaciones laborales y de los procesos de relaciones laborales y sus resultados.

El EIRO continuará siendo una parte importante de la actividad principal de la Fundación y contribuirá a todos los temas clave. Sin embargo, la cuestión de la cooperación también constituye un ámbito temático por derecho propio, sobre todo habida cuenta de la ampliación de la UE y la importancia que revisten estos procesos a la hora de mejorar la calidad de vida y gestionar y prever el cambio. La cooperación en el lugar de trabajo es un factor potencialmente determinante y un recurso para la innovación organizativa, el aumento de la productividad y la capacidad de cambio.

En este contexto, la Fundación podría abordar cuestiones como: el papel de los interlocutores sociales y el desarrollo del diálogo social (especialmente en los nuevos Estados miembros y en el marco de la ampliación de la Agenda Social); las nuevas estructuras, formas y procesos de gobernanza; las relaciones laborales en las PYME; las interrelaciones entre diversas estructuras y niveles de relaciones laborales y diálogo social; los vínculos con la creación



de empleo; los mercados de trabajo en proceso de cambio; el desarrollo de la innovación y la competitividad; y el papel que desempeñan los acuerdos de cooperación en la previsión y gestión del cambio, incluidos los vínculos con las autoridades públicas y los actores de la sociedad civil.

Cohesión social

El Consejo Europeo de Lisboa de marzo de 2000 reconoció que el grado de pobreza y exclusión social existente en la UE era inaceptable. Como consecuencia de ello, la construcción de una Unión más incluyente se ha convertido en un elemento esencial para la consecución del objetivo estratégico decenal de crecimiento económico sostenido, creación de más y mejores puestos de trabajo y mayor cohesión social.

En su reciente análisis de la encuesta Eurobarómetro sobre la calidad de vida en los países en vías de adhesión y en los países candidatos, la Fundación demostró que en la Europa ampliada será aún más necesario abordar el desempleo, la pobreza y la exclusión social. La capacidad de la Fundación para seguir y analizar los

acontecimientos en este ámbito se ha visto reforzada gracias a la conclusión, en 2003, de su primera encuesta sobre las condiciones de vida en veintiocho países europeos. Esta encuesta ayudará a identificar las cuestiones que requieren un estudio más a fondo y sentar las bases de un seguimiento más longitudinal de los acontecimientos.

Entre las cuestiones que podrían incluirse en este tema se encuentran las siguientes: el envejecimiento, la solidaridad entre generaciones y los problemas que plantean las pensiones, la salud y la asistencia; la inclusión social, económica y cultural de los inmigrantes (empleo, protección social, vivienda); la calidad del medio ambiente y de los servicios públicos, en particular en los nuevos Estados miembros y en los países candidatos, y para las personas de renta baja o que viven en zonas rurales; la incidencia de los regímenes de protección social y de las innovaciones sociales en la creación de empleo, la innovación industrial y el espíritu empresarial; el papel del sector privado y del sector no comercial en la promoción de la inclusión social; la inclusión social de las personas mayores y otros grupos ajenos al mercado de trabajo.

Evaluación

«Aprovechar los resultados de la evaluación para concebir actividades y fijar prioridades...»

Según el apartado 4 del artículo 25 del capítulo 7 del nuevo Reglamento Financiero de la Comisión, la Fundación tiene la obligación de llevar a cabo evaluaciones regulares *ex ante* y *ex post* de sus programas y actividades. De acuerdo con este requisito y sobre la base de los resultados de la primera evaluación externa efectuada en 2000-2001, la Fundación seguirá reforzando sus procedimientos de evaluación.

Los principales objetivos consistirán en aprovechar los resultados de la evaluación para contribuir a la concepción de actividades y a la fijación de prioridades; contribuir a una asignación eficiente de recursos; mejorar la calidad de las acciones emprendidas; e informar sobre los logros.

En particular, la Fundación:

- realizará un seguimiento de la ejecución y la consecución de los objetivos estratégicos del programa 2005-2008 y de sus programas de trabajo anuales de forma continua y sistemática, incluida la generación de datos cuantitativos;
- mejorará las herramientas y los procesos operativos para respaldar el seguimiento y la evaluación de sus actividades, incluido el sistema de gestión de contactos, la detección del uso y el impacto de sus productos y servicios, las herramientas y estructuras de gestión de proyectos, el seguimiento en Internet, las encuestas de usuarios, la evaluación de conferencias, etc.;
- facilitará regularmente a las partes interesadas información sobre la realización de sus actividades, por ejemplo, en su informe anual;

- reforzará sus procesos de control y evaluación de la calidad de cada proyecto, facilitando información que permita realizar mejoras constantes durante la ejecución del programa;
- mantendrá su sistema de participación de las partes interesadas en la evaluación de los productos y servicios a través de sus comités consultivos (incluida la posible participación de expertos externos con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento revisado relativo a la gobernanza de la Fundación).

Asimismo, en el transcurso de su programa cuatrienal 2005-2008, la Fundación realizará dos importantes evaluaciones externas en los siguientes ámbitos:

- el Observatorio Europeo del Cambio (en 2005);
- las actividades de la Fundación en su conjunto (en 2007), abarcando el período comprendido entre 2001 y 2006. Este ejercicio contribuirá a la planificación de las actividades y al establecimiento de prioridades para el próximo programa cuatrienal.

Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo

Cambiar Europa: mejorar el trabajo, mejorar la vida

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas

2004 – 18 pp. – 16 x 23,5 cm

ISBN 92-897-0263-X

VENTA Y SUSCRIPCIONES

Las publicaciones de pago editadas por la Oficina de Publicaciones pueden adquirirse en nuestras oficinas de venta repartidas por todo el mundo.

¿Cómo puedo adquirir una de estas publicaciones?

Tras conseguir la relación de oficinas de venta, seleccione la oficina que más le convenga y póngase en contacto con ella para efectuar su pedido.

¿Cómo puedo obtener la relación de oficinas de venta?

- Puede consultar el sitio web de la Oficina de Publicaciones:
<http://publications.eu.int/>
- También puede solicitarla por fax al número (352) 29 29-42758 y la recibirá en versión papel.



Oficina de Publicaciones

Publications.eu.int

ISBN 92-897-0263-X



9 789289 702638